

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS No. B 0 0004431		Al 31 de Diciembre de 1996
		Expediente No. 854075
		TOTAL CAPITAL SOCIAL 427'000.000 TRAMITE

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 0990267588001	RAZON SOCIAL ECONANSA EMPRESA CONSTRUCTORA ANDINA S.A.
----------------------	---

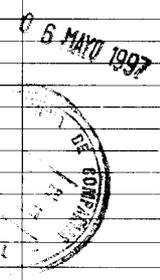
Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	PROPIEDIOS PROYECTOS Y PRE					
2	DIOS S.A.	Ecuatoriana	0990720762001		85,392	426'960,000
3	URBANIZADORA LA HERRADURA					
4	S.A. ULHSA	"	0990366519001		4	20,000
5	URBANIZADORA CENTRAL C.A.					
6	URCECA	"	0990772185001		4	20,000
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
					TOTAL	427'000,000

Certifico que la información es correcta
"ECONANSA"
EMPRESA CONSTRUCTORA ANDINA S.A.

[Firma]
GERENTE GENERAL
Firma del representante legal

Guayaquil, Abril 12 de 1997
Lugar y fecha de presentación



- Notas:
- Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144
 - Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:
 - 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
 - 2 INVERSION SUBREGIONAL
 - 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
 - 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL